



**Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza**

ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Programa Electoral

**Prof. Fernando Gimeno Marco
Departamento de Psicología y Sociología
Febrero, 2023**



Presentación

Estimadas compañeras y compañeros: profesorado, personal de administración y servicios, y estudiantado. Tengo la ilusión y el interés de compartir mi candidatura a Decano de nuestra Facultad, y os hago llegar este documento para proponeros **diseñar y construir entre todos/as el Proyecto de nuestra Facultad** para los próximos 4 años.

Hace 21 años me incorporé como profesor en esta Facultad, que me ha dado la oportunidad de aprender y crecer como persona, como docente e investigador; y vincularme con la gestión universitaria, en estos últimos 8 años, como vicedecano de Calidad e Infraestructuras de nuestra Facultad.

Me entusiasma la docencia y el **trabajo interdisciplinar** en la investigación y en proyectos de transferencia que contribuyan a mejorar el desempeño, la calidad de vida y la salud de las personas, en los ámbitos del Deporte y de la Salud; como por ejemplo un [programa de rehabilitación de enfermedades crónicas](#) en el que desde hace ya 10 años trabajamos en equipo estudiantes, profesorado y profesionales de diferentes disciplinas.

En este tiempo he intentado ser un profesor útil en nuestra Facultad y, en particular, en esta última etapa en el Equipo Decanal. Quiero una vez más reconocer y agradecer el apoyo y el trabajo de mis compañeros/as, y de nuestro actual Decano, todavía en funciones. Ha sido una experiencia muy enriquecedora, trabajando juntos, **trabajando en equipo**, en la que hemos mejorado el conocimiento que teníamos de nuestra Facultad, no sólo de cada una de las titulaciones, sino de la **interdependencia** que debe existir entre ellas para que nuestra Facultad sea mucho más que la suma de las mismas. Esto es lo que representa la [Acreditación Institucional](#) de centro universitario, que obtuvimos el 11 de marzo de 2022, por la implantación de nuestro [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#) (SGIC).

Pero la Acreditación de nuestra Facultad supone sobre todo que, para la gestión de la misma, estemos realmente implicados/as las personas que formamos los “grupos de interés” (estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios y otros agentes externos). Es por esta razón por la que el **Proyecto de nuestra Facultad**, no puede dictarlo quien se presente a Decano/a, sino que debe elaborarse **entre todos/as**, porque sólo de esta manera nos representará y nos involucrará a todos/as. Por ello, lo que a continuación os presento, es un esquema con algunas ideas, sugerencias, ... para desarrollar entre todos/as.

Las necesidades, dificultades y **retos** que como Facultad tenemos a corto, medio y largo plazo son realmente ENORMES:

1. La preocupación permanente por la mejora de la calidad de la **formación del estudiantado** en conocimientos, habilidades y competencias transversales, que les garantice su desempeño profesional y su formación integral como ciudadanos y ciudadanas.

2. La preocupación permanente por **la salud de las personas que formamos la Comunidad de nuestra Facultad**, previniendo el deterioro físico y emocional que conlleva en ocasiones una exigente, desproporcionada y alienante dedicación profesional y académica.
3. La limitada **relación de continuidad de nuestros/as egresados** con la Facultad en la que se han formado. La significativa pérdida que supone no disponer de su experiencia de retorno, tanto para la orientación profesional nuestros/as actuales estudiantes, como para comprender la calidad y la utilidad de la formación que recibieron.
4. Problemas relacionados con **deficiencias crónicas en infraestructuras y equipamiento**, que limitan severamente la formación, producción, promoción y proyección científica de nuestro profesorado y alumnado, así como la organización de la actividad académica.
5. El también crónico elevado porcentaje de **profesorado con vinculación no permanente**.
6. La compleja **“vivencia y sentimiento de identidad de Facultad”** que nos condiciona la dispersión de edificios y de residencia de muchos/as fuera de la ciudad de Huesca.
7. La inminente **adaptación y rediseño de las titulaciones** que tendremos que realizar antes de Junio de 2024, como consecuencia del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
8. La **renovación de la Acreditación Institucional** de nuestra Facultad que debe de estar fundamentada en la revisión anual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
9. El permanente compromiso de nuestra Facultad con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que pudiera ser merecedor, a medio plazo, del reconocimiento de la Acreditación ALCAESUS.
10. La posible implantación de **nuevas titulaciones en nuestra Facultad**, como el Grado de Podología a partir del próximo curso, y el Grado completo de Medicina.

Permitidme que os proponga que **conceptualicemos** los anteriores puntos **como “retos”**. Que diseñemos con inteligencia las actuaciones que consideremos más adecuadas, y que nos impliquemos en ellas trabajando juntos. Creo sinceramente que **es posible, porque ya tenemos la experiencia** de haber afrontado como un verdadero equipo, en la época de la pandemia de la COVID-19, retos tan ENORMES como el mantenimiento de la actividad docente, administrativa, ... e incluso la construcción e implementación del SGIC. Conseguimos salir adelante, fue realmente un éxito de todos/as, y ahora podemos seguir haciendo mejor nuestra Facultad afrontando todos estos retos, pero al menos:

- Previniendo procesos de desgaste, agotamiento y despersonalización (*burnout*) que nos afecten individualmente; mejorando nuestra forma de trabajar queriendo y sabiéndolo hacer juntos ... como un equipo.
- Reclamando a los responsables de nuestra Universidad un compromiso y apoyo máximos, que impida tener que realizar actuaciones en precario, y “a coste cero”.

Somos/podemos ser una **Facultad moderna**, con perspectivas ilusionantes de crecimiento y de mejora, sobre todo en la formación de nuestros/as estudiantes, basada también en nuestros avances en investigación, en los resultados y conclusiones de nuestros proyectos de innovación docente, y en la implicación de diferentes “grupos de empleadores”.

Os espero a todas y a todos, profesorado, compañeros/as de administración y servicios, y estudiantes; para aportar ideas, comprometernos y trabajar juntos por una Facultad cada día mejor. **Todos/as somos necesarios/as**.

El **Programa de Facultad** que os propongo se fundamenta en las **directrices y objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad** (SGIC), que ya tenemos implantado, que anualmente revisamos y actualizamos con la participación de todos/as, a través del **Informe de Gestión y el Programa de Actuación**. **En azul** se indican algunas propuestas que complementan las actuaciones que ya estamos realizando.

Directrices generales de calidad	Objetivos de Calidad
1.SGIC Sistema de Garantía Interna de Calidad	1.SGIC.1 Mejorar nuestro SGIC para mantener su certificación. <ul style="list-style-type: none">- Integrar el Sistema de Garantía de Calidad de los Servicios de nuestra Facultad, recientemente implantado, en el SGIC general de la Facultad.- Facilitar la formación y apoyo necesarios a nuestra nueva Jefa de Negociado de Calidad para su desempeño en la gestión del SGIC.- Anualmente, elaborar el informe de seguimiento del SGIC para la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).- Continuar solicitando al Vicerrectorado de Política Académica y al Área de Calidad y Mejora, la definición del “libro de ruta” para los Centros de Unizar que ya disponemos de la Acreditación Institucional, y de herramientas que faciliten la gestión del seguimiento del SGIC.- Planificar del proceso de renovación de la acreditación, y la evaluación del Panel prevista para julio de 2027. 1.SGIC.2 Difundir la política, objetivos de calidad e información relacionada con el SGIC de la FCCSD. <ul style="list-style-type: none">- Actualizar permanente la web de Calidad de la Facultad.- Comunicar la actividad de la Comisión de Calidad de la Facultad a través de los representantes de profesorado, personal de administración y servicios, y estudiantado.- Implicar a la comunidad de la Facultad en el conocimiento y aplicación del Informe de Gestión y Programa de Actuación, elaborados anualmente, ya que constituyen el sistema fundamental del seguimiento del SGIC.

<p>1.SGIC Sistema de Garantía Interna de Calidad</p>	<p>1.SGIC.3 Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actuaciones en materia de calidad de la FCCSD, en la búsqueda de la consolidación de una cultura de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejorar la comunicación a través de los medios de comunicación y las redes sociales de la Facultad.- Incluir esta información como punto del “orden del día” permanente en reuniones con estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y entidades externas (ej. “empleadores”, colegios profesionales, ...) <p>1.SGIC.4 Asegurar que los estudiantes, el PDI y el PAS cuentan con apoyo y recursos para completar y hacer más atractivo su proceso de enseñanza-aprendizaje y disponer de procesos orientados a ello.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar el informe de necesidades urgentes y prioritarias en infraestructuras y equipamiento, y presentarlo directamente al Vicerrector de Sostenibilidad e Infraestructuras, la Vicerrectora del Campus de Huesca y el Rector (inicialmente en el acto de toma de posesión del Decano de la Facultad).- Potenciar la participación del estudiantado en la gestión de la Facultad, a través de sus representantes en el Consejo de Estudiantes, y de éstos en las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones y de la Facultad.- Potenciar el asociacionismo estudiantil y su vinculación constructiva con la Facultad. Para ello, se propondría a un grupo de estudiantes y egresados/as de nuestra Facultad, la creación de la “Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte”. El propósito es dar soporte al mantenimiento de la relación con nuestros/as antiguos/as estudiantes, que favorezca un intercambio y enriquecimiento recíproco, materializado en actividades concretas, como unas “Jornadas de Actualización” para la presentación de experiencias y proyectos de desarrollo profesional de egresados/as de la Facultad, que sirvan a su vez de refuerzo al programa de orientación profesional del estudiantado actual.
<p>2.EA Enseñanza- aprendizaje</p>	<p>2.EA.1 Mantener el atractivo de la oferta académica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementar el Real Decreto 822/2021 de adaptación y rediseño de las titulaciones, antes de junio de 2024.- Mejorar la difusión externa e interna de los estudios de postgrado de la Facultad, y en particular en nuestro alumnado.- Establecer los acuerdos necesarios para posibilitar el estudio de másteres coordinados con universidades extranjeras, potenciando los de carácter transfronterizos que nos beneficien mutuamente.- Formar equipos de trabajo para el estudio de alternativas de estudios de posgrado y formación permanente en relación con cada una de las titulaciones de la Facultad, y de carácter interdisciplinar. <p>2.EA.2 Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejorar la coordinación del profesorado en cada curso en la línea de

<p>2.EA Enseñanza- aprendizaje</p>	<p>las actuaciones propuestas en el objetivo 5.POUZ.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar las relaciones entre el profesorado de las diferentes titulaciones, promoviendo colaboraciones multidisciplinares en el marco de trabajos de fin de estudios, y otras actividades académicas de carácter teórico y práctico. <p>2.EA.3 Garantizar la plena inclusión de los estudiantes aplicando las directrices marcadas por la oficina de atención a la diversidad.</p> <p>2.EA.4 Incrementar el número de convenios con otras instituciones de educación superior que permitan el intercambio académico y promuevan el plurilingüismo, estudiar la posibilidad de implantación de títulos conjuntos dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la consolidación de un Servicio de Atención a las Relaciones Internacionales en el Campus de Huesca, que coordine y de apoyo a las iniciativas que se proponen en los Centros Universitarios de la ciudad. - Mejorar la coordinación de las estancias de cada Titulación de la Facultad, persiguiendo una experiencia gratificante y de calidad, de los estudiantes que nos visitan y los que salen de nuestra Facultad a otros destinos. <p>2.EA.5 Acercar el proceso de aprendizaje al mercado laboral y completar la formación de los estudiantes proponiendo actividades en colaboración con empresas o entidades externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la supervisión y la oferta de prácticas curriculares y extra-curriculares, propiciando su vinculación con la realización de trabajos de fin de estudios. Para ello, incrementar el apoyo desde la coordinación de las titulaciones y comisión de calidad de la Facultad, y de manera particular con un/a coordinador/a específico para el prácticum sanitario del Grado de Nutrición Humana y Dietética. - Solicitar a responsables del Hospital San Jorge y centros de salud de Huesca, la creación de una mesa de trabajo para estudiar y materializar proyectos de colaboración conjunta con la participación del estudiantado y profesorado de nuestra Facultad, y personal sanitario.
<p>3.RA Resultados de aprendizaje</p>	<p>3.RA.1 Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en coherencia con los resultados del aprendizaje previstos.</p>
<p>4.ID Proyectos de innovación docente</p>	<p>4.ID.1 Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Y en particular la participación en proyectos de innovación docente de Centro (PIEC) entre nuestra Facultad y entidades externas de carácter sanitario y del ámbito del deporte. <p>4.ID.2 Promover la transferencia de los resultados de innovación docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y analizar los resultados y conclusiones de los proyectos de innovación docente aprobados en nuestra Facultad, estudiando su

	<p>posible contribución para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en cada titulación, y en las actuaciones propuestas en el Programa de Actuación de la Facultad.</p>
<p>5.POUZ Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza</p>	<p>5.POUZ.1 Mantener el POUZ en la FCCSD y potenciar la participación de estudiantes y de PDI, especialmente de estudiantes de nuevo ingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la colaboración e interdependencia entre el responsable y profesorado coordinador del POUZ en la FCCSD, con los/las coordinadores/as de titulaciones, y con los/las representantes de estudiantes, para mejorar la coordinación en cada curso.
<p>6.PI Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza</p>	<p>6.PI.1 Desarrollar el plan de igualdad, garantizando la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza y en la investigación, y el fomento de los valores de igualdad y contra los comportamientos sexistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la realización de actuaciones dirigidas a conocer y visibilizar la contribución y trayectoria académica, investigadora y profesional de egresadas, estudiantes, profesionales de administración y servicios y profesoras de nuestra Facultad. - Continuar con la revisión y adaptación al lenguaje inclusivo en la en la comunicación corporativa y en la reglamentación y documentación que se incorpore o se revise en la Facultad de carácter administrativo y académico (ej. guías docentes). - Seguir animando al estudiantado, profesorado y compañeros/as de administración y servicios, a comunicar toda aquella actividad que se realice, relacionada con el fomento de la igualdad de género, en https://forms.office.com/e/yT283WLgMy - Propiciar el incremento de matriculaciones realizadas por mujeres, en particular en el Grado de CC de la AF y del Deporte, a través de acciones de difusión, como las que se vienen realizando en Institutos de Enseñanza Secundaria. - Colaborar con las actuaciones propuestas desde el Plan de Igualdad de nuestra Universidad, y de la Comisión de Estudios superiores y la Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Huesca.
<p>7.RSC-ODS Responsabilidad Social Corporativa Y Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>7.RSC-ODS.1 Promover la salud y la seguridad mediante la aplicación de medidas preventivas, y el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de hábitos saludables, y a eliminar o minimizar los riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de salud como “estado de completo bienestar físico, psíquico y social, y no meramente ausencia de enfermedad” lo compartimos en todas las titulaciones y en el conjunto de nuestra Facultad. Sin embargo, en nuestra “Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte”, no tenemos un plan-programa que nos implique a todos/as para el fomento, adquisición, y mantenimiento de un estilo de vida activo y saludable, apoyado en comportamientos relacionados con contenidos nucleares de nuestras titulaciones, como: alimentación equilibrada y de calidad, práctica de actividad física, cuidados

<p>7.RSC-ODS Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>personales como de higiene bucodental y de manejo emocional. Estudiantado, profesorado y profesionales de la salud y del deporte, merece la pena que seamos los primeros en ser ejemplo del estilo de vida que pretendemos fomentar en la sociedad, ... ¿lo hacemos?</p> <p>7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el análisis de la contribución de las asignaturas en la consecución de los ODS, en el siguiente proceso de revisión de las guías docentes de las asignaturas: incluyendo acciones específicas en relación con las “metas” de cada ODS, los indicadores de su consecución, así como la implicación del estudiantado. - Continuar con la aplicación de las medidas de eficiencia económica y energética en el marco de las directrices propuestas por la Universidad. - Detectar y corregir cualquier barrera arquitectónica que tengamos en los edificios de la Facultad. - Mantener, e incluso mejorar, la colaboración permanente con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, y el Servicio de Mantenimiento de nuestra Universidad. - Planificar el proceso de implementación de las actuaciones recogidas en el programa ALCAESUS, para incorporar los ODS al proceso de evaluación institucional de la Calidad de la Facultad, y poder optar a esta certificación, sólo disponible para centros que ya disponen de la Acreditación Institucional, como es el caso de nuestra Facultad. <p>7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.</p>
<p>8.INVEST INVESTIGACIÓN</p>	<p>8.INVEST.1 Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el conocimiento, redundando en la actualización de los títulos, la formación de nuestros estudiantes y el reconocimiento de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la organización bianual del Congreso Internacional en Ciencias de la Salud y del Deporte, implicando al alumnado y profesorado en la presentación de sus trabajos de investigación y de fin de estudios. - Promover programas de colaboración con entidades en materia de salud y deporte, sustentados en contratos OTRI de I+D. Como los generados a través de la Cátedra de Montaña, y organizaciones deportivas (actualmente varios en proceso de elaboración). - En relación con la propuesta 1.SGIC.4, mejorar el equipamiento y espacios, en particular los laboratorios, para el desarrollo de trabajos de investigación. - Fomentar la cooperación entre investigadores/as y grupos de investigación de nuestra Facultad, en el diseño de estudios y proyectos, y en la utilización de espacios y recursos.

Como os decía al principio: estoy a vuestra disposición para elaborar juntos/as el Programa de nuestra Facultad y, a continuación, entre todos/as también, para llevarlo adelante, dando lo mejor de nosotros/as mismos/as ... merece la pena!

Fernando Gimeno Marco